

Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

EL SALVADOR

UNAMONOS PARA CRECER



**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 09

Santa Tecla, a las trece horas con veinticinco minutos del día 21 de enero de 2015, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 09 sobre:

“LISTADO DE CLÍNICAS VETERINARIAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2014, POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, CON DATOS DE PROFESIONAL RESPONSABLE, CON SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES Y/O TELÉFONOS".

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: xxxxx, se analizó el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2o que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Esta puede adquirirse en la Oficina de Registro de Productos Veterinarios de este Ministerio, como Listado de Productos Veterinarios y para Alimentación Animal Registrados, la cual tiene un costo de $16.95 USD según el Acuerdo N° 77 del 8 febrero de 2013 en el cual se autorizan precios para la venta de bienes y servicios por medio del Fondo de Actividades Especiales de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal de este Ministerio (ver numeral 9, literal C), se remite copia de dicho Acuerdo, en tal sentido es competencia de esa unidad proporcionar lo solicitado porque es un servicio que presta esa entidad.



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Final 1A Av. Norte y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
(503) 2210-1969 - oirOmag.gob.sv - [WWW.MAG.GOB.SV](http://WWW.MAG.GOB.SV)